

en disposicion de hacer anticipos algunos para la mi-
seria en que se halla, se conteste asi a
S. E.; procediendose al Recurso o lo
Extrano de Guerra, y Remera segun se

encarga

Y igualmente se vio otra circular de S. E. a catones
de este mes en que se hacen varias aclaraciones para
la mobilizacion de la M. N.: Y en vista acordaron si

tengan presente en su caso

— El mismo se vio el testimonio que dirige el Jefe
de prim. Voluntaria de Dama sobre Remate de
aguardiente y licor para el año inmediato, Remate
de en Mariano Casova de esta Union en la
cantidad de diez mil r. pagables por trimestres ven-
cidos: Y en vista acordaron se tenga presente para
su caso

— En la propia forma se vio un Oficio del Gobierno
Político de quince de este mes, previniendo la entrega de
cuarenta quintales a D. Juan Benafiel Comand. del 1.º
Batón de M. N. a la Capital: Y en vista acordaron que
de los sobrantes e inutilizados en esta Sra. se en-
treguen al mismo o a quien delegue para su Recibo

— El Decreto 27º inserta una circular de la Intendencia
a cuenta del anterior en que previene la Pertificacion
de matriculas del Subditos indistintos de Comercio como para
para 1838: Y en su virtud acordaron seguirse cumplido y
efectuado segun se previene

— El 28º publica otra circular a la Diputación Provisoria
previniendo de expresar al margen de las comunicacio-
nes que se la dirijan la clase de negocio a que
correspondan, y un Extracto lacónico de su objeto: Y
que en Dama se remita el Recuento de gastos Muni-
cipales; y en todo Feb. la cuenta gen. de Prop.: Y
en su vista acordaron seguirse cumplido y se tenga pre-
sente a su tiempo

